

DECRETO EXENTO N° 21981

PARRAL, Julio 29 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Entrega de agua, el día 29 de Julio de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE , COMUNIQUESE Y PAGUESE


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
*
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 29-07-2009

Hora: 10:00

Hasta: 17:30

Motivo:

Entrega de Agua en el sector rural

Funcionario:

Rony Lopez Morales

Lugar:

Hackington Norte

Vehículo:

Camión A165e



Autorizado por

~~Viático a que tiene derecho~~

Sin Pernoctar Nº _____
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº _____



Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas

